

“Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG”

Asesor Código 105 Grado 07

# FICHA		ASE-003PA
I. Identificación		
Nivel	Asesor	
Denominación del empleo	Asesor	
Código	105	
Grado	07	
No. de cargos	10	
Dependencia	Donde se sitúe el cargo	
Área Funcional	Despacho Secretaría Distrital de Gobierno	
Cargo del jefe inmediato	Secretario de Gobierno	
II. Propósito Principal		
Asesorar en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas dirigidas al logro de la misión y visión institucional en el marco del Plan de Desarrollo Distrital de conformidad con las normas vigentes.		
III. Funciones Esenciales del Empleo		
1	Asesorar en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas y estrategias encaminadas al logro de la misión institucional de conformidad con los procedimientos establecidos.	
2	Realizar la correspondiente gestión que promueva la participación de las entidades del sector y las dependencias de la Secretaría en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y proyectos, según los lineamientos establecidos.	
3	Absolver consultas y emitir conceptos sobre los asuntos encomendados por el Secretario de Gobierno conforme a las normas vigentes.	
4	Proponer los lineamientos que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes y programas institucionales en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, de conformidad con la normatividad vigente.	
5	Estructurar las respuestas a derechos de petición y a las solicitudes de Órganos de Control conforme a los lineamientos institucionales.	
6	Realizar seguimiento a los procesos legislativos relacionados con la gestión de la Secretaría en atención a las directrices señaladas.	
7	Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el propósito principal del empleo.	
IV. Conocimientos Básicos o Esenciales		
1	Funciones generales de la Secretaría Distrital de Gobierno.	

“Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG”

2	Políticas públicas.														
3	Formulación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos.														
4	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.														
5	Analítica de datos.														
V. Competencias Comportamentales															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">Comunes</th><th style="width: 50%; text-align: center;">Por nivel jerárquico</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprendizaje continuo</td><td>Confiabilidad técnica</td></tr> <tr> <td>Orientación a resultados</td><td>Creatividad e innovación</td></tr> <tr> <td>Orientación al usuario y al ciudadano</td><td>Iniciativa</td></tr> <tr> <td>Compromiso con la organización</td><td>Construcciones de relaciones</td></tr> <tr> <td>Trabajo en equipo</td><td>Conocimiento del entorno</td></tr> <tr> <td>Adaptación al cambio</td><td></td></tr> </tbody> </table>		Comunes	Por nivel jerárquico	Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica	Orientación a resultados	Creatividad e innovación	Orientación al usuario y al ciudadano	Iniciativa	Compromiso con la organización	Construcciones de relaciones	Trabajo en equipo	Conocimiento del entorno	Adaptación al cambio	
Comunes	Por nivel jerárquico														
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica														
Orientación a resultados	Creatividad e innovación														
Orientación al usuario y al ciudadano	Iniciativa														
Compromiso con la organización	Construcciones de relaciones														
Trabajo en equipo	Conocimiento del entorno														
Adaptación al cambio															
VI. Requisitos de Formación Académica y Experiencia															
Experiencia															
Sesenta (60) meses de experiencia profesional o docente.															
Estudios															
Título profesional en disciplinas académicas del núcleo básico del conocimiento en:															
Administración; Economía, Derecho y Afines; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Sociología, Trabajo Social y Afines; Antropología, Artes Liberales; Ingeniería Industrial y Afines.															
Requisito de estudios en posgrado y/o requerimientos adicionales:															
Posgrado.															
Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.															